

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PUBLISTIK S.A

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los catorce días del mes de abril del año dos mil quince, a las 11h00, en las oficinas de la compañía **PUBLISTIK S.**, ubicada en la Avenida Pascuales, Solar 2, y Acero manzana 13, edificio Lotización Industrial Pascualeños, se encuentran presentes y reunidos los accionistas de la Compañía **PUBLISTIK.**, quienes son: MEMBRILLAL.S.A, representada por CARLOS PIOVESAN DESCALZI, propietaria de Un mil setecientas acciones; AVELLAN PORTES BOAZ ENRIQUE, propietario de Un mil seiscientas acciones y CARLOS PIOVESAN DESCALZI propietario de Un millón setecientos cincuenta y un mil setecientas acciones, lo que representa encontrarse el cien por ciento del capital suscrito de la compañía, es decir, **Un millón setecientos cincuenta y cinco mil acciones** de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalentes a **SETENTA MIL DOSCIENTOS** dólares. Los accionistas de la compañía **PUBLISTIK S.A.**, que se encuentran presentes en la sesión, son de nacionalidad **ecuatoriana**. Al hallarse presentes todos los accionistas, estos deciden constituirse unánimemente en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, sin el requisito de convocatoria previa, amparados en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el fin de tratar los puntos del orden del día:

- 1. CONOCER Y APROBAR EL ESTADO DE SITUACION INICIAL Y ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DE AÑO 2014.**
- 2. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, AL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2014.**
- 3. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO, DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2014.**

Preside la Junta en calidad de Presidente Ad Hoc, la Sra., Ana Leonor Suarez Avilés, y actúa como Secretario de la misma, el señor CARLOS PIOVESAN DESCALZI. El Presidente de la Junta, dispone que se elabore la lista de asistentes lo que permite constatar que se encuentra reunidos el 100% del capital social de la compañía; hecho lo cual, se constata que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 8 del Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas, por lo que declara instalada y abierta la Junta General e indica al Secretario, que dé a conocer el punto número uno del orden del día que dice: **CONOCER Y APROBAR EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DE AÑO 2014.** Con relación a este punto del orden del día, luego de revisar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero de 2014 al 31 de diciembre del año 2014, los Accionistas por unanimidad **RESOLVIERON:** Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias en los términos en que fue presentado a la Junta.

Acto seguido, los accionistas pasan a tratar el segundo punto del orden del día: **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, AL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2014.** En relación a este punto del orden del día, se presentó a los miembros de la Junta, el informe por parte del Gerente General correspondiente al ejercicio fiscal del año 2014, el mismo que luego de ser revisado los señores accionistas **RESOLVIERON** por unanimidad aprobar el informe del Gerente General sobre la marcha de la Sociedad en el ejercicio fiscal del año 2014, así como las políticas seguidas por la compañía.

Finalmente, los accionistas tratan el último punto del orden del día, respecto al **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO**, CPA Kelly León Tomalá, el mismo que luego de ser revisado, mediante **RESOLUCIÓN** es aprobado por unanimidad de todos los accionistas de la empresa.

Sin que exista otro asunto que tratar se declara concluida la sesión, siendo las trece horas con diez minutos, concediéndose un receso para que el secretario, redacte la presente acta, la misma, que una vez leída es aprobada por unanimidad de votos de los accionistas concurrentes. Para constancia de lo cual, suscriben la presente acta, todos los presentes.



**Carlos E. Piovesan
Descalzi
Gerente General-
Secretario
Accionista**



**MEMBRILLAL S. A
Accionista
representada por
Carlos E. Piovesan
Descalzi**



**Ana Leonor Suarez
Gerente General
Presidente Ad-Hoc de
la Junta.**